



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara feriado judicial 24 y 31 de diciembre de 2024

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruíz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Ante la proximidad de las fiestas de fin de año, corresponde declarar días no laborables los días 24 y 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 3 del Anexo I de la Acordada n° 7/1998.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Declarar** feriado judicial a los días 24 y 31 de diciembre de 2024.
- 2. Declarar** a los días referidos como no laborables para el personal de este Tribunal Superior.
- 3. Mandar se registre**, se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

